



H. Ayuntamiento Constitucional
de Macuspana 2021 - 2024

DIRECCION DE DESARROLLO



DIRECCION DE DESARROLLO

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE) DE 2021

Durante el periodo comprendido entre los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2021, en el marco de su competencia, la Dirección de Desarrollo ejecuto el programa F001-006 "Subsidio Económico para la Sociedad cooperativa (Productores Agropecuario de Macuspana SPR DE RL)" Acciones enfocadas en atender las Necesidades de los Habitantes de un sector o zona del Municipio, y fomentar las actividades productivas del sector primario.

1. Programas ejecutados

1.1. Subsidio Económico para la Sociedad cooperativa (Productores Agropecuario de Macuspana SPR DE RL)"

1.1.1 Descripción

Este Programa consiste en Apoyar Económicamente a la sociedad cooperativa (Productores Agropecuario de Macuspana SPR DE RL)" Representado por el C. Sebastián Morales Montero (Presidente) del Grupo, El C. Ernesto López Félix (Secretario), y el C. Fernando Félix Guitar (Tesorero), Según Acta Constitutiva Celebrada El 07 de Abril de 2021, Bajo la escritura Publica Numero 11,044, Ante la Fe del Notario Público Número Uno Lic. Luis Mayo Castro Del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco. Recurso que se otorga para la Adquisición de un predio el cual se encuentra Ubicado En la Ranchería Nuevo Progreso (LA CANDELARIA) Con un costo total de \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/N), Por lo cual este ente Municipal Otorga la cantidad de \$ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/N), Por lo que tiene un beneficio del 50% Del costo total del predio Antes mencionado, Dinero que ellos se comprometen a comprobar En un plazo No Mayor a 30 Días naturales a partir de haber recibido su recurso Económico

1.1.2 Objetivo

Con este programa se busca fomentar el apoyo a la economía de las familias de los productores de esta cooperativa, que viven en ese sector o zona del Municipio de Macuspana, Que se Dedican a la Producción de Chile.

1.1.3 Datos Técnicos

- **Inversión:** \$ 75.000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
- **Población Beneficiada en el trimestre:** 120